Seguimiento de Agenda de Mejora

Dependencia o Entidad: [Secretaría de Cultura]
Nombre del Programa: Desarrollo Cultural en los Municipios
Entidad evaluadora externa:

Tipo de evaluación: [Evaluación de Diseño]
Ejercicio evaluado: 2014
Fecha término de la evaluación: 30/03/2015

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:
Determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal para atender el problema de las deficientes condiciones para el desarrollo cultural de la población de los municipios de Jalisco.

Síntesis de los resultados de la evaluación:
El programa en su evaluación de diseño destaca que los funcionarios tienen experiencia en el tema y conocen bien la problemática y el contexto de las actividades culturales de los municipios, además la hipótesis de intervención del programa es coherente con la problemática que se tiene que atender. Por otro lado, los aspectos a mejorar son los siguientes: definir el problema público que atiende y realizar un diagnóstico correspondiente, vincular los tres componentes que conforman el programa y por último, corregir los errores de captura en su MIR, además de completar los componentes que integran al programa. Conjuntamente, también se observó que el programa puede ser una herramienta de acción pública efectiva, y que podría generar impactos positivos en la población beneficiaria, pero para ello, tendrá que llevar a cabo un proceso de mejora y fortalecimiento continuos, a través de la generación de documentos del diseño, monitoreo y seguimiento, que le permitan replantearse el modelo de su intervención, partir de la identificación documentada del problema, la cuantificación de su población potencial y su objetivo.

Hallazgos Positivos:	Hallazgos Negativos:
1. Los funcionarios del programa tienen experiencia en el tema y conocen bien la problemática y contexto de las actividades culturales en los municipios. 2. Cuenta con una MML, y ésta tiene una lógica horizontal y vertical congruente con los elementos del diagnóstico planteado. 3. La hipótesis de intervención del programa mantiene una lógica causal con la problemática que se quiere atender.	1. La MIR del programa presenta errores en su captura, los componentes están incompletos, y los supuestos son poco diversos y asumen que es suficiente con el interés de los municipios. 2. Los bienes y servicios que brinda el programa se concentran en las cabeceras de los municipios. 3. No hay un estudio diagnóstico o elemento similar elaborado exprofeso que sustente la conexión lógica entre problema y solución planteada.

Agenda de mejora

Seguimiento de Agenda de Mejora

Fecha de última actualización: 04/04/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Elaboración externa o interna de un diagnóstico completo que atienda: la identificación de necesidades, formulación del problema, identificación y cuantificación de la población objetivo, árboles de problemas y objetivos y análisis de alternativas de intervención. El diagnóstico deberá ser un documento oficial que apoye la elaboración de la MIR y las ROP, así como las revisiones y elaboraciones futuras de planes de desarrollo institucionales y sectoriales.	Sistematizar los resultados de las diferentes herramientas de consulta y diagnóstico realizadas entre noviembre de 2012 y febrero de 2013, en los que se sustentó la creación del programa	100%
2	Con base en el diagnóstico, plantear objetivos claros con correlatos observables que se puedan transformar en indicadores de resultados en la MIR y en redacciones claras de dichos objetivos en documentos normativos	La MIR del programa que se construya tendrá consistencia horizontal y vertical, los objetivos serán claros y se corresponderán con sus respectivos indicadores	100%
3	Redacción y publicación de reglas de operación	Elaborar y publicar las Reglas de Operación	100%
4	Establecer mecanismos efectivos de seguimiento y monitoreo sistemático	Incluir en los esquemas de seguimiento de información de la Dirección de Desarrollo Institucional, las bases de datos e información estadística generadas por el programa DCMJ	100%
5	Emitir convocatorias y afinar instrumentos de gestión de tal medida que éstos contribuyan más cercanamente al logro de los resultados del programa.	Las convocatorias de los fondos son publicadas desde la primera edición y no se especifican aquellos “instrumentos de gestión” que deberán ser sujetos de mejora.	No aplica
6	Emular pautas distributivas del componente de subsidio a talleres para que el programa beneficie más a aquellos municipios que presenten las mayores deficiencias en términos de desarrollo cultural, identificadas en el diagnóstico.	Los componentes FJAC y FICM no se sujetan a metodologías de focalización similares a las del componente Subsidio ya que ambos tienen como fin atender al total de municipios del Estado. Se considera que los lineamientos generales de los fondos en cuestión, establecen pautas de selección que vinculan el acceso de los municipios al fondo en relación a los objetivos del programa	No aplica
7	Mejorar la articulación entre los componentes del programa, incluso considerar la modalidad de municipios apoyados con proyectos que integren los tres	Coordinar los procesos operativos de los tres componentes	100%

componentes del programa.

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 04/04/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica